SESIÓN
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
H. SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 05 DE 2019

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE RECESO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. FEBRERO 05 DE 2019.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (12) DOCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO (2019) DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, ASISTIDO DE LOS CC. DIPUTADOS SECRETARIOS, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL Y ALEJANDRO JURADO FLORES.

PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADO SECRETARIO ALEJANDRO JURADO FLORES: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, TOMÓ LISTA DE ASISTENCIA CONTESTANDO DE PRESENTE LOS DIPUTADOS SIGUIENTES: LUIS IVÁN GURROLA VEGA, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, ALEJANDRO JURADO FLORES, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA Y MA. ELENA GONZÁLEZ RIVERA, SON CINCO DIPUTADOS ASISTENTES, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2019.

PRESIDENTE: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: SON CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2019.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEJANDRO JURADO FLORES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO ALEJANDRO JURADO FLORES: SON CUATRO VOTOS A FAVOR, CUATRO EN CONTRA, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2019.

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

SECRETARIO: CON MUCHO GUSTO.

SECRETARIO: OFICIO CIRCULAR NÚM. 58.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, COMUNICANDO CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: ENTERADOS.

SECRETARIO: OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, COMUNICANDO CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO, ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

SECRETARIO: OFICIO NO. 201-8/19 I.D.P.AL-PLEG.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PODER PÚBLICO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y BAJO LAS GESTIONES QUE RESULTEN CONDUCENTES, A FIN DE QUE SE CONVOQUE A LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, A UNA CONVENCIÓN NACIONAL HACENDARIA, QUE SIRVA DE FORO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y PROPUESTAS PARA LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

SECRETARIO: OFICIO NÚM. 1033.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DANDO RESPUESTA AL OFICIO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR EL CUAL SE COMUNICA LA

DECLARATORIA DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

SECRETARIO: OFICIO No. SFA/066/2019.- ENVIADO POR EL C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL CUAL DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9º. DE LA LEY DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

SECRETARIO: INICIATIVA.- ENVIADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DGO., EN LA CUAL SOLICITAN UN FINANCIAMIENTO, PARA DICHO MUNICIPIO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

SECRETARIO: OFICIOS S/N.- ENVIADOS POR LOS H. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE: CUENCAME, INDÉ, HIDALGO, MAPIMÍ, SAN

BERNARDO, OCAMPO, NAZAS, SAN JUAN DEL RÍO, TEPEHUANES, SIMÓN BOLÍVAR, SANTA CLARA, TAMAZULA, VICENTE GUERRERO, NOMBRE DE DIOS, SANTIAGO PAPASQUIARO, SAN DIMAS, GUANACEVÍ, TLAHUALILO Y POANAS, DGO.,

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

SECRETARIO: ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 182 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EL DIPUTADO SECRETARIO ALEJANDRO JURADO FLORES, EFECTUARÁ LA LECTURA DE LOS VOTOS REMITIDOS, DANDO A CONOCER EL SENTIDO Y NÚMERO DE VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

SECRETARIO: EL INFORME ES DE LA SIGUIENTE MANERA COMPUTO DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SON 24 VOTOS A FAVOR

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADO EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y DADO QUE SE ALCANZO EL REQUISITO DE VOTACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO

182 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE A FIN DE OTORGARLE LA DEBIDA SOLEMNIDAD A LA DECLARATORIA QUE FORMULARÁ ESTA PRESIDENCIA.

PRESIDENTE: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL NUMERAL 182 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE DECLARAN REFORMADOS EL PRIMER Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 161; ASÍ COMO EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 175 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LOS DECRETOS 30 Y 31, POR TANTO PASA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES PROCEDENTES.

PRESIDENTE: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA OFICIAL Y QUE FUE PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 119 Y UN ARTÍCULO 157 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO

DE DURANGO; EN MATERIA DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN CIUDADANA, PREGUNTARÍA A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU INICIATIVA.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SEÑORAS Y SEÑORES LA MANIFESTACIÓN DE LA CIUDADANÍA, AISLADAMENTE O MEDIANTE GRUPOS Y ORGANIZACIONES, ES UNA REALIDAD EN EL CONGRESO LOCAL. DICHAS EXPRESIONES GUARDAN UN PROFUNDO SENTIDO LEGÍTIMO, CONSIDERANDO QUE “EL CONGRESO DEL ESTADO, REPRESENTA AL PUEBLO DURANGUENSE”, COMO BIEN LO EXPONE EL ARTÍCULO 66 DE NUESTRA CARTA POLÍTICA LOCAL, Y SE ENMARCA EN LA FORMA DE GOBIERNO “REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, POPULAR, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO, LAICO, Y FEDERAL”, ADOPTADO Y RECONOCIDO EN NUESTRA ENTIDAD EN SU RÉGIMEN INTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60 DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN DE DURANGO. EN ESTE CONTEXTO, ES UNA PRÁCTICA RECURRENTE LA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA POR PARTE DE ALGÚN O ALGUNOS LEGISLADORES DURANTE LAS SESIONES DEL PLENO, EN QUE RESULTA NECESARIO, Y NO OBSTANTE, NO EXISTE ACTUALMENTE UNA COMISIÓN ESPECÍFICA PARA DICHO ENCARGO.

POR ELLO, NUESTRA INICIATIVA BUSCA CREAR LA COMISIÓN ORDINARIA DE RECEPCIÓN CIUDADANA, LA CUAL TENDRÁ COMO FUNCIÓN RECIBIR Y ATENDER, CUANDO SEA NECESARIO, A ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y POBLACIÓN EN GENERAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL PLENO, A FIN DE NO INTERRUMPIR EL DESAHOGO DE LAS MISMAS Y BRINDAR UNA ATENCIÓN INICIAL A TALES GRUPOS DE PERSONAS. FINALMENTE ES IMPORTANTE PRECISAR QUE LA NATURALEZA DE TAL COMISIÓN COMO ORDINARIA, Y NO DE MANERA CONTINGENTE O ESPECIAL, BUSCA SISTEMATIZAR DICHO ASUNTO DE NO POCA RELEVANCIA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, YA QUE UNA ATENCIÓN INICIAL DE CALIDAD A LOS TEMAS QUE LA POBLACIÓN REQUIERE EXPONER Y BUSCAR SOLUCIONAR EN EL PODER LEGISLATIVO, ES UN ELEMENTO CLAVE EN EL EJERCICIO REPRESENTATIVO DEL PODER PÚBLICO. ESPERAMOS QUE NUESTRA INICIATIVA PROSPERE EN ESTE CONGRESO. TODOS USTEDES SABEN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LO HEMOS VIVIDO EN DIFERENTES MOMENTOS QUE VIENEN GRUPOS CUANDO ESTAMOS EN SESIÓN A EXPONER DIFERENTES TEMAS HA HACER ALGÚN RECLAMO, ALGÚN POSICIONAMIENTO IMPORTANTE EL CONGRESO TENGA UNA COMISIÓN ESPECIAL REPRESENTADA POR TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS PARA PODER ESCUCHAR Y QUE NO SE HAGA UNA COMISIÓN DE VOTE PRONTO POR DECIRLO DE ESA FORMA CUANDO LLEGAN LOS GRUPOS Y EL PRESIDENTE DE LA MESA GENERA UNA COMISIÓN ESPECIAL, PERO COMO CADA VEZ SON DIFERENTES LOS

COMPAÑEROS QUE VAN A ATENDER ESTAS COMISIONES. CREO QUE NO SE LE DA LA ATENCIÓN COMO LA REQUIERE LA CIUDADANÍA POR ESO ESTAMOS HACIENDO ESTA INICIATIVA QUE OJALÁ Y PUEDA PROSPERAR PARA QUE HAYA UNA COMISIÓN YA ESTABLECIDA PARA PODER ATENDER A LOS CIUDADANOS SIN INTERRUMPIR EL TEMA DE LAS SESIONES ORDINARIAS, NI LAS PARTICIPACIONES QUE YA ESTÉN CONTEMPLADAS ALREDEDOR DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, ESA SERÍA EL ENTORNO DE LA INICIATIVA OJALÁ Y PODAMOS CONTAR EN LA COMISIÓN Y POR SUPUESTO EN EL PLENO CON EL APOYO DE TODAS Y TODOS USTEDES PARA DARLE UN MEJOR SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS DE LOS CIUDADANOS, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: POR TANTO, LA INICIATIVA ANTES SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “EXHORTO” PRESENTADO POR LA DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 10 MINUTOS A LA DIPUTADA.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS,

BUENOS DÍAS A TODO EL PÚBLICO PRESENTE, LA SALUD ES UN DERECHO HUMANO TUTELADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN DIVERSOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LOS QUE EL ESTADO MEXICANO ES PARTE, IGUALMENTE LA SALUD ES EL REGALO MÁS PRECIADO DE LA VIDA SIN ESTA ES DIFÍCIL DISFRUTAR AL MÁXIMO TODOS LOS ACONTECIMIENTOS ESPECIALES EN LOS QUE RÍES, JUEGAS, AMAS, SIETES, SUEÑAS, VIAJAS Y DEMÁS MOMENTOS QUE SE NOS PRESENTAN EN LA VIDA, LA SALUD TIENE UNA IMPORTANCIA TRASCENDENTAL PARA TODOS LOS SERES HUMANOS UNA PERSONA QUE CARECE DE BUENA SALUD TENDRÁ DIFICULTADES PARA ESTUDIAR, TRABAJAR EN FORMA ADECUADA Y DIFÍCILMENTE PODRÁ GOZAR DE UNA VIDA PLENA, EN ESTE SENTIDO E DERECHO A LA SALUD SE ENCUENTRA ESTRECHAMENTE LIGADO A OTROS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES COMO EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, EL DERECHO AL ACCESO A EL AGUA POTABLE, EL DERECHO A LA VIDA DIGNA, ENTRE OTROS, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD INDICA QUE LOS GOBIERNOS NACIONALES Y ESTATALES, DEBEN ASEGURAR QUE LOS PACIENTES RECIBAN LOS MEDICAMENTOS DE ACUERDO CON NECESIDADES CLÍNICAS EN LAS DOSIS Y TIEMPOS ADECUADOS Y AL MENOR COSTO POSIBLE, PERO ESTO DEJA MUCHO QUE DESEAR YA QUE EN LA REALIDAD LA VERDAD ES OTRA, EN NUESTRO ESTADO EXISTE DE MANERA GRAVE EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS EN HOSPITALES PÚBLICOS Y CENTROS DE SALUD,

ESTO HA PROVOCADO QUE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ACUDAN EN ALGUNOS CASOS AL MERCADO ILEGAL DONDE LOS FÁRMACOS SON MAS BARATOS Y DE DUDOSA PROCEDENCIA PONIENDO EN PELIGRO SU VIDA SIN QUE EXISTA APOYO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA PREVENIR A LA POBLACIÓN SOBRE ESTE DELITO, LAS PERSONAS DESESPERADAS POR SUS PADECIMIENTOS BUSCAN SEGUIR LA CONTINUIDAD DE SUS TRATAMIENTOS, BUSCANDO LOS MEDICAMENTOS MÁS ECONÓMICOS AUNQUE MUCHOS DE ESTOS MEDICAMENTOS NO SON LOS ORIGINALES Y PONGAN EN RIESGO SUS VIDAS, TAMBIÉN EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS HACE EN CONSECUENCIA QUE LOS CIUDADANOS SE ENDEUDEN MONETARIAMENTE PARA ASÍ PAGAR MEDICAMENTOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN LOS CENTROS DE SALUD U HOSPITALES QUE SON INDISPENSABLES PARA LOS DERECHOHABIENTES Y NORMALMENTE CON ESTE GRAN PROBLEMA GENERA QUE LOS MÉDICOS Y LAS ENFERMERAS TENGAN ROCES CON LOS PACIENTES POR LA CARENCIA DE LOS INSUMOS, YA QUE PUEDEN EXISTIR COMPLICACIONES MÉDICAS Y HASTA LA MUERTE DE UN PACIENTE POR FALTA DE INSUMOS PARA ATENDERLA, EN UNA RECIENTE ENTREVISTA EL SECRETARIO DE SALUD DE NUESTRO ESTADO SERGIO GONZÁLEZ ROMERO AFIRMÓ QUE EL ABASTO ANDA POR EL 50% APROXIMADAMENTE, ESTO SE TRADUCE EN QUE ESTÁ POR LOS SUELOS YA QUE EXISTEN AFIRMACIONES DE ENFERMERAS Y DE LOS MISMOS PACIENTES QUE EXISTE UN DÉFICIT DE

MEDICAMENTOS BÁSICOS Y MATERIALES COMO LO SON GUANTES, JERINGAS Y PARA LOS PACIENTES Y ANCIANOS PUES NO HAY NI PAÑALES, ESTO ES MUY LAMENTABLE, ES POR ELLO QUE EN ATENCIÓN A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN QUE ESTA SOBERANÍA POPULAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN. PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS INTERVENGA Y ACTÚE A LA BREVEDAD POSIBLE ANTE EL PROBLEMA DE DESABASTO DE MEDICAMENTOS EN EL SECTOR SALUD DEL ESTADO; SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS INTERVENGA Y ACTÚE A LA BREVEDAD POSIBLE ANTE EL PROBLEMA DE DESABASTO DE MEDICAMENTOS EN EL SECTOR SALUD, CABE MENCIONAR QUE NO SOLAMENTE LA PROBLEMÁTICA EN LOS HOSPITALES QUE ESTÁN AQUÍ EN DURANGO GIRA EN TORNO A LOS MEDICAMENTOS, SINO TAMBIÉN HAY MUCHAS QUEJAS EN LA FALTA DE LOS MANTENIMIENTOS EN LOS EQUIPOS, EN ALGUNAS INSTITUCIONES SI LO HAY, PERO DE ALGUNA MANERA NO SIRVEN TIENEN PROBLEMAS CON LAS TOMOGRAFÍAS CON LAS RESONANCIAS

MAGNÉTICAS CON LOS RAYOS EQUIS, LA FALTA DE REACTIVOS PARA REALIZAR EXÁMENES DE LABORATORIO, ESTO ESTÁ CREANDO MUCHÍSIMO STRESS ENTRE EL PERSONAL Y SI ESO LE AGREGAN DE QUE NO TIENEN HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR, SI A ESO LE AGREGAN EL SUELDO TAN BAJO QUE MANEJAN AHÍ, ES MUCHO EL STRESS QUE MANEJAN AHÍ, ENTONCES YA ESTÁN DESESPERADOS Y NOS ESTÁN PIDIENDO QUE LLEVEMOS SEGUIMIENTO EN ESE TEMA TAN DELICADO COMO ES LA SALUD, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL ACUERDO APROBADO POR ESTA COMISIÓN PERMANENTE, EL PUNTO DE ACUERDO EXPUESTO POR LA DIPUTADA SE VOTARÁ POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DETERMINAR SI ES DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR QUE ES DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEJANDRO JURADO FLORES, PARA QUE DE A CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

SECRETARIO: SON CINCO VOTOS A FAVOR SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: POR LO TANTO SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS A LA DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: BUENOS DÍAS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ESTOY A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, PERO SI ME PERMITE DIPUTADA QUISIERA ANEXAR OTRO PUNTO, COMENTARLES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO HA ESTADO REALIZANDO UN ESFUERZO CON EL FIN DE IR DISMINUYENDO EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS, SIN EMBARGO ESTE NO HA SIDO SUFICIENTE YA QUE SE HEREDÓ UNA DEUDA CON LOS RESPECTIVOS PROVEEDORES Y AL CUAL AL MISMO TIEMPO SE LE HA HECHO FRENTE Y TRATADO DE PONERSE AL CORRIENTE CON DICHOS ADEUDOS, POR LO QUE PROPONEMOS LA ADICIÓN DE UN TERCER PUNTO QUE ES EL SIGUIENTE: TERCERO.- LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LAS DEPENDENCIAS DE SU ADMINISTRACIÓN PARA QUE

DESTINEN MAYORES RECURSO A FIN DE ABATIR EL PROBLEMA DE DESABASTO DE MEDICAMENTO DEL SECTOR SALUD, ES CUANTO.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO SE DECLARA UN RECESO DE CINCO MINUTOS, PARA PONERSE DE ACUERDO EN EL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES PARA QUE DE LECTURA A COMO QUEDO EL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: EL PUNTO DE ACUERDO QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS INTERVENGA Y ACTÚE A LA BREVEDAD POSIBLE ANTE EL PROBLEMA DE DESABASTO DE MEDICAMENTOS EN EL SECTOR SALUD DEL ESTADO; SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS INTERVENGA Y ACTÚE A LA BREVEDAD POSIBLE ANTE EL PROBLEMA DE DESABASTO DE MEDICAMENTO EN EL SECTOR SALUD DEL ESTADO; TERCERO.- LA SEXAGÉSIMA OCTAVA

LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LAS DEPENDENCIAS DE SU ADMINISTRACIÓN PARA QUE DESTINEN MAYORES RECURSOS A FIN DE ABATIR EL PROBLEMA DE DESABASTO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PARA QUE DE A CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA.

PRESIDENTE: GRACIAS SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “DERECHOS LABORALES” PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 10 MINUTOS A LA DIPUTADA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DESAFORTUNADAMENTE, EL COMIENZO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y SU PLAN DE AUSTERIDAD SE HAN REFLEJADO EN EL DESPIDO DE CIENTOS DE TRABAJADORES DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, SITUACIÓN QUE EN DURANGO PARECÍA LEJANA, PERO YA NOS ALCANZÓ. CON EL PRETEXTO DE QUE ES NECESARIO OPTIMIZAR PROCESOS, O DICHO DE UNA MANERA MÁS COMÚN, HACER MÁS CON MENOS, TODAS LAS DELEGACIONES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE SUMARSE A ESTE PLAN DE AUSTERIDAD, LAMENTABLEMENTE OBSERVAMOS QUE SE ESTÁN VIOLENTANDO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, DESPIDIENDO SIN CONTEMPLACIONES, OFRECIÉNDOLES CANTIDADES IRRISORIAS PARA FINIQUITAR LAS RELACIONES LABORALES. POR PONER UN EJEMPLO, EN TODO MÉXICO UN TOTAL DE 3 MIL TRABAJADORES DEL ISSSTE SERÁN DESPEDIDOS COMO PARTE DEL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, ENTRE ELLOS AL MENOS UNA CENTENA EN DURANGO,

PUES LA SEMANA PASADA, LA DELEGADA, PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, DIO A CONOCER QUE YA SE DIO DE BAJA A 150, ENTRE ELLOS MÉDICOS Y ENFERMERAS, Y SE ENCUENTRAN HACIENDO UNA REVISIÓN DE SU PLANTILLA DE TRABAJO POR INDICACIONES DE OFICINAS CENTRALES, POR LO QUE SE DESPEDIRÁN INTEGRANTES DE GUARDIAS Y SUPLENCIAS. ESTA MEDIDA AFECTARÁ LOS SERVICIOS QUE BRINDAN Y CREEMOS QUE SERÁ BASTANTE COMPLICADO ATENDER A LOS DERECHOHABIENTES CON CALIDAD Y CALIDEZ, AL NO CONTARSE CON EL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA LA CARGA DE TRABAJO EXISTENTE. LO MÁS DIFÍCIL ES QUE DE MOMENTO SE TENDRÁN QUE SUSPENDER Y POSPONER CIRUGÍAS, ALGUNAS ACTIVIDADES DE PROGRAMAS DE SALUD, Y DISMINUIR PERSONAL DE VENTANILLAS. DE POR SÍ LOS DERECHOHABIENTES SE QUEJAN DE QUE NO SON ATENDIDOS DE MANERA RÁPIDA, Y AHORA ESA CUESTIÓN SE VA A AGRAVAR. EN TANTO, EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL TAMBIÉN HA TRASCENDIDO QUE ALGUNOS EMPLEADOS DE CONFIANZA SERÁN DESPEDIDOS. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ES OTRA DE LAS DEPENDENCIAS EN DONDE SE CONTEMPLA QUE VARIAS PERSONAS SERÁN DESPEDIDAS; LA EXCUSA ES QUE LA AUSTERIDAD OBLIGA A ELIMINAR EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL. A NIVEL NACIONAL, ESTOS ATROPELLOS COMENZARON CON LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN DONDE SE REGISTRARON DESPIDOS MASIVOS E INJUSTIFICADOS. RESPECTO A ESTA SITUACIÓN

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR REFIRIÓ QUE EL AJUSTE ADMINISTRATIVO TIENE QUE VER CON EL PERSONAL DE CONFIANZA DE LOS ALTOS NIVELES DE LA BUROCRACIA, Y QUE LOS TRABAJADORES DE BASE, SINDICALIZADOS, NO DEBEN DE SER REMOVIDOS. ADEMÁS DIO LA INSTRUCCIÓN PARA QUE, EN EL CASO QUE SE HAYA COMETIDO UNA INJUSTICIA, SE REPARE. SIN EMBARGO, AL MENOS EN DURANGO VEMOS QUE NO ES ASÍ, PUES, SUMADO A LOS CASOS EN EL ISSSTE, EN LA DIRECCIÓN LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA FUERON DESPEDIDOS 18 TRABAJADORES QUE TENÍAN VARIOS AÑOS DE SERVICIOS, ENTRE ELLOS EL METEORÓLOGO FLORENCIO RODRÍGUEZ, QUIEN CON 41 AÑOS DE TRABAJO EN ESA DEPENDENCIA FEDERAL LE QUIEREN DAR DE INDEMNIZACIÓN 37 MIL PESOS, UN PROMEDIO DE 800 PESOS POR AÑO, EL CASO DE FLORENCIO RODRÍGUEZ HA SIDO EL MÁS SONADO EN ESTA OLA DE DESPIDOS, EN ESPECIAL POR TRATARSE DE UN PERSONAJE CONOCIDO Y QUERIDO POR TODOS LOS DURANGUENSES GRACIAS A SU PARTICIPACIÓN DURANTE AÑOS EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DARNOS A CONOCER LOS PRONÓSTICOS DEL CLIMA. FUE EL JUEVES CUANDO TRABAJADORES DE LA CONAGUA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA FLORENCIO RODRÍGUEZ, HICIERON LA DENUNCIA PÚBLICA DE SUS DESPIDOS, PUES CONSIDERAN QUE FUE DE MANERA ARBITRARIA, ADEMÁS DE QUE LOS PRETENDEN LIQUIDAR CON UNA CANTIDAD SUMAMENTE BAJA QUE NO CORRESPONDE A SUS AÑOS LABORANDO. TAMBIÉN SE SABE QUE EN LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, NO SE

HAN RENOVADO VARIOS CONTRATOS, AUNQUE POR EL MOMENTO EL PERSONAL SIGUE LABORANDO. EN ESTE CASO, AÚN NO SE HAN HECHO LOS DESPIDOS DE MANERA OFICIAL, PERO CERCA DE 32 TRABAJADORES EVENTUALES NO TIENEN CONTRATO, POR LO QUE NO HAN RECIBIDO SU PAGO, PESE A QUE ESTÁN LABORANDO. EL TITULAR DE CONAFOR, DANIEL TRUJANO THOMÉ, SEÑALÓ A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN DÍAS PASADOS QUE ESTOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN EN LA ESTRUCTURA DE LA DEPENDENCIA, PERO AÚN NO SE TIENEN INDICACIONES DE QUÉ VA A PASAR, PUES DE MOMENTO NO TIENEN PAGO, NI NOTIFICACIÓN DE QUE FUERON DADOS DE BAJA LO QUE PEDIMOS ES QUE SE REVISEN TRAYECTORIAS PARA EVITAR DESPIDOS INJUSTIFICADOS; QUE EN ESTOS AJUSTES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO CON LA ENTRADA DEL NUEVO GOBIERNO FEDERAL SE BUSQUE AFECTAR LO MENOS POSIBLE A LAS FAMILIAS, QUE LAS LIQUIDACIONES SE CALCULEN CONFORME A LO QUE MARCA LA LEY Y QUE SE RESPETE EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.

POR TODO LO ANTERIOR, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LAS DELEGACIONES FEDERALES EN

ESTADO, PARA QUE EN CASO DE PRESCINDIR DE TRABAJADORES EN SUS DELEGACIONES, ESTOS RECIBAN TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES A QUE TIENEN DERECHO. SEGUNDO. SE EXHORTA A LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, AL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y A LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON EL FIN DE QUE VIGILEN Y EN SU CASO HAGAN RESPETAR LOS DERECHOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES QUE SEAN DESPEDIDOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL ACUERDO APROBADO POR ESTA COMISIÓN PERMANENTE, EL PUNTO DE ACUERDO EXPUESTO POR LA DIPUTADA, SE VOTARÁ POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DETERMINAR SI ES DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ES DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES, PARA QUE DE A CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

DIPUTADO SECRETARIO ALEJANDRO JURADO FLORES: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE, TRES VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA. PERDÓN TRES EN CONTRA Y DOS A FAVOR.

PRESIDENTE: EL PUNTO DE ACUERDO ANTES EXPUESTO SE TURNA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA SU ANÁLISIS.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, PARA LO CUAL HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES TEMAS: CON EL TEMA DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” PRESENTADO POR EL DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL Y CON EL TEMA DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA Y ALEJANDRO JURADO FLORES.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SEÑORAS Y SEÑORES, TRAÍA TODO UN DISCURSO PERO VOY A TRATAR DE

EXPLICARLO MEJOR, ACTUALMENTE USTEDES SABEN QUE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA ES UNA DE LAS CARRERAS CON MAYOR TIEMPO DE CLASES HORA EN EL SALÓN DE CLASES, DESPUÉS DE LOS CINCO AÑOS DE ESTUDIO DE DIEZ SEMESTRES, EL NÚMERO SEIS ES EL INTERNADO Y LUEGO EL NÚMERO SIETE ES EL SERVICIO SOCIAL PARA PODER SER MÉDICOS CIRUJANOS GENERALES MÁS LA ESPECIALIDAD SI ALGUIEN LA HACE Y ENTRA A LA RESIDENCIA, HEMOS ESCUCHADO EN DÍAS PASADOS EL PROGRAMA IMPORTANTE QUE LES VAN A DAR UNA BECA A TODOS LOS JÓVENES QUE NI ESTUDIAN NI TRABAJAN, QUE ESTAMOS DE ACUERDO QUE PUEDE AYUDAR BASTANTE, PERO ES UNA BECA DE 3,600 PESOS AL MES A LOS JÓVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN Y LO VUELVO A DECIR, ESTAMOS A FAVOR, PERO LO QUE NO SE ME HACE JUSTO, ES QUE NO VOLTEEMOS A VER A ESTOS JÓVENES QUE DURANTE CINCO AÑOS DIEZ SEMESTRES MÍNIMO QUE TRANSITAN EN SU CARRERA EN EL INTERNADO Y EN EL SERVICIO SOCIAL, LA BECA PARA ESTOS JÓVENES QUE SI ESTUDIARON Y QUE SI PARTIERON EL ALMA EN EL AULA LES DEN 900 PESOS AL MES, CUANDO LOS HOSPITALES DE TODO EL PAÍS FUNCIONAN EN UNA GRAN PARTE POR LOS INTERNOS Y POR LOS RESIDENTES Y MUCHA DE LA PARTE DE LA ATENCIÓN MÉDICA EN LAS COMUNIDADES SE HACE A TRAVÉS DE LOS MÉDICOS QUE ESTÁN HACIENDO YA SU SERVICIO SOCIAL, VAMOS A HACER EL DÍA DE HOY ESTE PRONUNCIAMIENTO, ESTE EXHORTO Y ENTRANDO EL PERIODO ORDINARIO LO HARÉ DE MANERA LEGAL PRESENTANDO UNA INICIATIVA QUE SE VAYA HASTA EL GOBIERNO

FEDERAL, HASTA EL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN, HASTA EL CONGRESO FEDERAL PARA QUE SE REGULARICEN TAMBIÉN ESTAS BECAS PORQUE SERÍA INCONGRUENTE QUE A QUIÉN NO ESTUDIA NI TRABAJA, LE DEN UNA BECA QUE DIGO ESTÁ BIEN, PERO A QUIÉN SI ESTUDIA, A QUIÉN SI SE ESFUERZA, A QUIÉN SI GENERA LE DEN NADA MÁS 900 PESOS O A VECES NADA, CREO QUE TAMBIÉN ES MOMENTO DE TOCAR ESTE TEMA QUE SE REGULARICE, QUE TAMBIÉN LES LLEGUE UNA MAYOR BECA A TODOS ELLOS PORQUE ESTÁN HACIENDO TAMBIÉN UNA GRAN LABOR, ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE HAY UNA NUEVA POLÍTICA EN EL PAÍS, ESTAMOS DE ACUERDO LO VUELVO A DECIR EN LA BECA A LOS JÓVENES QUE NI ESTUDIAN NI TRABAJAN COMO LO ESTÁ PLANTEANDO EL GOBIERNO FEDERAL, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE REVISAR QUE LAS BECAS A LOS QUE SI ESTUDIAN, A LOS QUE SI HAN HECHO UN GRAN ESFUERZO POR ESTAR ADENTRO DE LAS AULAS QUIÉN CON ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS TAMBIÉN HAN HECHO UN GRAN TRABAJO SUS PADRES POR MANDARLOS A LA ESCUELA QUE TAMBIÉN PUEDA HABER ESTE TIPO DE BECAS SOBRE TODO EN EL CASO DE LOS MÉDICOS INTERNOS Y DE LOS MÉDICOS DE SERVICIO SOCIAL QUE SE PUEDA REGULARIZAR PARA QUE PUEDAN TENER UNA BECA MUCHO MAYOR QUE LA QUE EL DÍA DE HOY TIENEN, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: NO HABIENDO INTERVENCIONES Y HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (11:56) ONCE CINCUENTA Y SEIS HORAS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA PARA EL DÍA MARTES (12) DOCE DE FEBRERO DE (2019) DOS MIL DIECINUEVE A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE----------.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA

PRESIDENTE

DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL

SECRETARIO.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES.

SECRETARIO.